

tamante y con asistencia del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Vivienda, D. Ramón Maldonado Cocat, de todos los señores miembros de la Junta anterior y de la designada en cumplimiento de la orden de diez de Mayo de 1963 y del Secretario de la Corporación fue celebrada sesión especial para renovación de la Junta de Gobierno de la Corporación.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, y dada lectura a los nombramientos, previa toma del juramento reglamentario, fue dada posesión a los nuevos miembros designados.

A continuación se dió lectura a diversos artículos del Reglamento Orgánico referente a la personalidad y fines de las Cámaras de la Propiedad.

Hicieron uso de la palabra los Presidentes saliente y entrante, señores Gómez Rico y Barco García y, por último, el Excmo. Sr. Gobernador Civil que hizo un expreso agradecimiento a la Junta que cesaba por la gestión realizada, expuso su seguridad en que la entrante llevaría a cabo una magnífica labor, terminando dando su felicitación a los componentes de la nueva Gestora, con lo que fue cerrado el acto.

20 de Marzo. — Bajo la Presidencia de D. Fabián Barco García, asistieron D. Jesús Ramos Criado, D. Francisco Herencia Olivas, D. Juan Caro Rodero, D. Francisco Cañizares Villalón, D. Gerardo Dominguez Ibáñez, D. Jonás G.^a del Castillo y D. Antonio León Ruiz, con el Secretario de la Corporación, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Después de darse lectura a los preceptos del Reglamento de Régimen Interior por el Secretario de la Corporación sobre designación de cargos dentro de la Junta y funciones, convocatoria y celebración de sesiones, comisiones y demás, referentes a Organización, se acordó designar para Vicepresidente 1º, a D. Jesús Ramos Criado, 2º a D. Francisco Herencia Olivas, Tesorero a D. Juan Caro Rodero y sustituto a D. Gerardo Dominguez Ibáñez, y Contador a D. Francisco Cañizares Villalón y como sustituto a D. Jonás García del Castillo y como vocales D. Gerardo Dominguez Ibáñez, D. Jonás G.^a del Castillo y D. Antonio León Ruiz, haciéndose, seguidamente, una exposición de las líneas generales del funcionamiento administrativo, económico y presupuestario de la Corporación.

Dada cuenta del expediente relacionado con la asistencia al Congreso Internacional de la Propiedad Urbana de Sevilla, se acordó enviar una representación compuesta por el Sr. Presidente y por los dos Vicepresidentes.

En relación a las elecciones a Diputados Provinciales se acordó celebrar la sesión extraordinaria y reglamentaria para designación de candidato y compromisario.

Fué aprobada la contratación de Letrado interino conforme a la autorización del Ministerio, así como la designación de una comisión para el estudio de un nuevo reglamento de la Sección Jurídica.

Se acordaron conceder donativos a la Asociación de Cofradías de S. S. y a la Hermandad de estudiantes de la Santa Cena.

22 de Marzo. — Sesión extraordinaria. Preside D. Fabián Barco García y asisten los señores Ramos Criado, Herencia Olivas, Caro Rodero, Cañizares Villalón, Dominguez Ibáñez, G.^a del Castillo y León Ruiz, con el Secretario de la Corporación.

Leída la comunicación del Excmo. Gobernador Civil reconociendo a la Cámara el derecho de sufragio en las elecciones de Diputados Provinciales, así como los artículos del Reglamento de Urbanización y funcionamiento de las Corporaciones Locales relacionados con la materia, se acordó designar compromisario a D. Juan Caro Rodero y designar como candidato a D. Francisco Cañizares Villalón.